CONCÓN
avanzamos contigo

RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

REGIÓN DE VALPARAISO

N° DE RESOLUCIÓN
372
FECHA
02-12-2022
ROL S.I.I
6124-6

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 119, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.ON.N° **RMPON/3916-22**

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº **3205-3204-3203** de fecha **28.11.2017** (vigente a la fecha de esta resolución).

E) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº **4070-01** vigente, de fecha **31.05.2020**

F) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural Nº **220309** de fecha **03/09/2022**

G) La solicitud N° ---------- de fecha ---------- de aprobación de loteo con construcción simultanea.

H) Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad:

Resolución N° ---------- de fecha ----------, emitido por ---------- que aprueba el IMIV.

Certificado N° ---------- de fecha ----------, emitido por ---------- que implica silencio positivo.

Certificado N° 2123 de fecha 26.05.2022, emitido por SEIM que acredita que el proyecto no requiere IMIV.

I) Otros (especificar): **La inscripciòn de fusiòn en C.B.R a fs2331 del año 2020.**

RESUELVO:

1.- Aprobar la modificación de proyecto de Obra Nueva : (especificar) **EDIFICACION RESIDENCIAL VIVIENDA EN ALTURA SOBRE 6 PISOS** ubicado en calle/avenida/ camino **BLANCA ESTELA N° 2239** , Lote Nº **A1** , Manzana **L.M.27** Localidad o Loteo **LOMAS DE MONTEMAR** , Sector (URBANO O RURAL) **URBANO** , en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.ON. N° **RMPON/3916/2022**

2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.ON., según listado adjunto.

3.-Dejar constancia: La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES) **---** plazos de la autorización especial **---** (si corresponde).

4.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO : CONDOMINIO BLANCA ESTELA I

4.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
BARRIO BOSQUE INGLES 5 SPA		[redacted]	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
JAVIER MOLINA BACIGALUPO		[redacted]	
DIRECCIÓN: (Nombre de la vía, N°, Local/ Of/ Depto, Localidad)			
BLANCA ESTELA 2239 LOTE A1			
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
CONCÓN	[redacted]	[redacted]	[redacted]
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :	SE ACREDITA MEDIANTE **DESIGNACIÒN ADMINISTRADORES Y OTORGAMIENTO DE PODERES DE ADMINISTRACIÒN DE FECHA 10.08.2020 Y REDUCIDO A ESCRITURA PUBLICA** DE FECHA **17.08.2020 ANTE NOTARIO JUAN CARLOS ALVAREZ**		

4.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
OCTAVIO PEREZ ARQUITECTOS LTDA.	[redacted]
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
OCTAVIO PÉREZ ABARZUA	[redacted]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
----------	----------
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
CRISTIAN DELPORTE VICUÑA	[redacted]

FORMULARIO 2-6.1. R.M.P.ON.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del CONSTRUCTOR (cuando corresponda)	R.U.T.
----------	----------

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
RODRIGO RIVAS DIAS	[redacted]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda)	R.U.T.
----------	----------

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA	INSCRIPCIÓN REGISTRO.	
	CATEGORÍA	N°

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
JOSÉ RAMIRO CASTRO PEZOA	024-13	PRIMERA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL(cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
----------	17	PRIMERA

NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T.
PATRICIO BONELLI CANABES	[redacted]

5 CARACTERÍSTICAS PROYECTO DE OBRA NUEVA MODIFICADO

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO, (INCLUIDA LA MODIFICACIÓN)				☐ TODO ☐ PARTE ☒ NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO			
CARGA DE OCUPACIÓN DE LAS EDIFICACIONES (personas) según artículo 4.2.4 OGUC.	PERMISO	518,42		DENSIDAD DE OCUPACIÓN (personas/hectárea)	PERMISO		
	MODIFICACIÓN	519,89			MODIFICACIÓN	2,35	
CRECIMIENTO URBANO	☐ NO	☒ SI		explicitar: densificación / extensión)	DENSIFICACIÒN		
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	☐ SI	☒ NO		LOTEO DFL 2./59	☐ SI	☒ NO	
PROYECTO se desarrollará en Etapas:	☒ SI	☐ NO		Cantidad de etapas	2,00		
Etapas EJECUTADAS (indicar)	0	Etapas por ejecutar		2			
Etapas con Mitigaciones Parciales a considerar en **IMIV**, art. 173 LGUC				Etapas Art. 9° del DS 167 (MTT) de 2016			

5.1.- SUPERFICIES

LA MODIFICACIÓN MANTIENE LA SUPERFICIE DE PERMISO OTORGADO	☐ SI	☒ NO	
DISMINUYE SUPERFICIE EDIFICADA EN	---	M2	
AUMENTA SUPERFICIE EDIFICADA EN	70,73	M2	

	UTIL (M2)		COMUN (M2)		
	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	SUPERFICIE PROYECTO MODIFICADO
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)	1907,43	1941,8	2157,11	2163,86	4105,66
EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)	8386,94	8352,48	1851,98	1916,05	10268,53
EDIFICADA TOTAL	10294,37	10294,28	4009,09	4079,91	14374,19
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO CON PERMISO(M2)		642,14	SUPERFICIE TOTAL PROYECTO MODIFICADO(M2)		14374,19
SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO (M2)		4415,7			

S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO

(agregar hoja adicional si hubiere más subterráneos)

S. Edificada por nivel o piso	UTIL (M2)		COMUN (M2)		TOTAL (M2)	
	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO
-1	1028,45	1072,59	1107,27	1132,28	2135,72	2204,87
-2	878,98	869,21	1049,84	1031,58	1928,82	1900,79
TOTAL	1.907,43	1941,8	2.157,11	2163,86	4.064,54	4105,66

S. EDIFICADA SOBRE TERRENO

(agregar hoja adicional si hubiere más pisos sobre el nivel de suelo natural)

S. Edificada por nivel o piso	UTIL (M2)		COMUN (M2)		TOTAL (M2)	
	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO
1	---	---	642,14	676,39	642,14	676,39
2	763,9	760,38	105,24	108,64	869,14	869,02
3	763,9	760,38	105,24	108,64	869,14	869,02
4	762,5	759,88	106,42	108,7	868,92	868,58
5	762,5	759,52	106,42	109,06	868,92	868,58
6	762,5	759,52	106,42	109,06	868,92	868,58
7	761,94	758,80	106,9	109,26	868,84	868,06
8	761,94	758,8	106,9	109,26	868,84	868,06
9	761,94	758,8	106,9	109,26	868,84	868,06
10	761,94	758,8	106,9	109,26	868,84	868,06
11	761,94	758,80	106,9	109,26	868,84	868,06
12	761,94	758,80	106,9	109,26	868,84	868,06
AZOTEA	---	---	38,7	40	38,7	40
TOTAL	8.386,94	8352,48	1.851,98	1916,05	10.238,92	10268,53

S. EDIFICADA POR DESTINO

DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33.OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART. 2.1.30 OGUC
SUPERFICIE EDIFICADA	14303,46					
SUPERFICIE MODIFICACIÓN	14374,19					

5.2 NORMAS URBANÍSTICAS

SE ACOGE A NUEVAS NORMAS (ART. 5.1.18. O.G.U.C)	☐ SI		☒ NO
PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO	☒ NO	☐ SI	☐ PARCIAL

NORMAS URBANÍSTICAS	PERMISO OTORGADO	PERMITIDO	PERMISO MODIFICADO
DENSIDAD	561,93 HAB/HA	800 HAB/HA	561,93 HAB/HA
COEF. DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,15	0,3	0,15

RMPON/3916/2022

COEF. DE CONSTRUCTIBILIDAD	1.94	1.95	1.947
DISTANCIAMIENTOS Y RASANTES	ART. 2.6.3 O.G.U.C.	ART. 2.6.3 O.G.U.C.	ART. 2.6.3 O.G.U.C.
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO	AISLADO	A/P/C	AISLADO
ANTEJARDIN	6	6	6
ALTURA EN METROS	31,65	32	31,65
ESTACIONAMIENTOS AUTOMOVILES	134	106	135
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS	132	132	132
EST. PERSONAS CON DISCAPACIDAD	4	3	4

DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS	☐ SI	☒ NO	CANTIDAD DESCONTADA	

5.3 USO DE SUELO Y DESTINO(S) CONTEMPLADO(S)

LA OBRA MANTIENE EL DESTINO ORIGINAL			☒ SI	☐ NO, COMPLETAR CUADRO SIGUIENTE		
TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART. 2.1.30 OGUC
CLASE / DESTINO PERMISO	VIVIENDA					
CLASE / DESTINO MODIFICACIÓN	VIVIENDA					
ACTIVIDAD PERMISO						
ACTIVIDAD MODIFICACIÓN						
ESCALA PERMISO	ART 2.1.36. OGUC					
ESCALA MODIFICACIÓN	ART 2.1.36. OGUC					

5.4 PROTECCIONES OFICIALES: Predio o Inmueble con Protección Oficial (información del CIP).

☒	NO	☐	SÍ, especificar	☐	ZCH	☐ ICH	☐	ZOIT	☐ OTRO; especificar
☐	MONUMENTO NACIONAL:	☐	ZT	☐	MH	☐	SANTUARIO DE LA NATURALEZA		

5.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)

☐	CESIÓN	☒	APORTE	☐	OTRO ESPECIFICAR

(*) SÓLO EN CASO DE ANTEPROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

5.6 CALCULO DEL PORCENTAJE DE CESIÓN OBRA NUEVA (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)

Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

PROYECTO	PORCENTAJE DE CESIÓN
CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN **HASTA** 8.000 Personas/Hectárea	(DENSIDAD DE OCUPACIÓN) 2,35 / 2000 X 11 = 0,01%
CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN **SOBRE** 8.000 Personas/Hectárea	44%

Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nueva se debe efectuar el cálculo de la edificación completa.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación de la Ampliación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del anteproyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas de las edificaciones recibidas. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la OGUC) .

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula : (Art. 2.2.5. Bis OGUC)

(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000
Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)

5.7 CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

(c)	AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DEL PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)	$ 1.170.421.056	(d)	PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD	30%

(e)	$ 1.521.547.372,8 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) [(c) + {(c) x (d)}]	X	0,01% % DE CESIÓN [(a) o (b)]	=	$ 196.280 APORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(e) x {(a) o (b)}]

(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C. OGUC)

5.8 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE LA MODIFICACIÓN (Art.184 LGUC)

BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	

5.9 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO MODIFICADO

☒	D.F.L.- N°2 de 1959	☐	Conjunto Armónico	☐	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☒	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☒	Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	☐	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC	☐	Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo
☐	Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°			(V y U) de fecha		vigente hasta:	
☐	Otro (Especificar)						

5.10 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO PROYECTO MODIFICADO Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro, especificar N°		TOTAL UNIDADES
88	88					

ESTACIONAMIENTOS PARA AUTOMÓVILES	135	Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTOS PARA BICICLETAS	132		18 EST. VEHIC. VISITAS.			

5.11 PARA ANTEPROYECTOS CONDOMINIO TIPO B

SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO		CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES	

6 OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
☐ OTRAS (ESPECIFICAR)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADO

RMPON/3916/2022

7 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN PARA PAGO DE DERECHOS POR MODIFICACIÓN ESTRUCTURAL

CLASIFICACIÓN	M2	%(*)	VALOR M2 (**)	CLASIFICACIÓN	M2	%(*)	VALOR M2 (**)
B3	70,76	1,50%	236.998				

8 DERECHOS MUNICIPALES

PRESUPUESTO PARTE ESTRUCTURA MODIFICADA (*)(PRESUPUESTO EMITIDO POR PROFESIONAL COMPETENTE)			
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(A) X (0,75 %)]		%	
PRESUPUESTO SUPERFICIE QUE SE AMPLÍA (CALCULADO CON TABLA COSTOS UNITARIOS MINVU)			
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(C) X (1,5%)]		%	
PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**)(PRESUPUESTO EMITIDO POR PROFESIONAL COMPETENTE)			
SUBTOTAL 3 DERECHOS MUNICIPALES [(E) X (0,75%)]		%	
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS		(-)	
SUBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(B)+(D)+(F)-(G)]			$416.811
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(H) X (30%)]		(-)	$125.043
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(H)-(I)]			$291.767
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 13506	FECHA	01.12.2022

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
2.- En atención a la Ley Nº 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
4.- Para acogerse al D.F.L. Nº 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162º de la L.G.U.C.
5.- Para el calculo del aporte al espacio publico, se consideró la diferencia entre la carga de ocupación del P.O.N. Nº 49/2020 y de la actual modificación, es decir 1,47 ocupantes (ddu447/2020).

10 LISTADO DE DOCUMENTOS QUE: SE AGREGAN, REEMPLAZAN O ELIMINAN CON RESPECTO AL EXPEDIENTE ORIGINAL

10.1 LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN (R), SE AGREGAN (A) O ELIMINA (E) Según Nº 1 del primer inciso de Art. 5.4.17 de la og

PLANO	R / A / E	CONTENIDO	NOTA
A00	R	PLANTA UBICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO	
A01	R	PLANTA CONJUNTO SUBTERRANEO -2	
A02	R	PLANTA CONJUNTO SUBTERRANEO -1	
A03	R	PLANTA CONJUNTO PISO 1 ACCESO	
A04.1	R	PLANTA SUBTERRANEO -2 EDIFICIO A	
A04.2	R	PLANTA SUBTERRANEO -1 EDIFICIO A	
A04.3	R	PLANTA PISO 1 ACCESO EDIFICIO A	
A04.4.1	R	PLANTA PISO TIPO (2 AL3) EDIFICIO A	
A04.4.2	E	PLANTA PISO TIPO (4 AL 6) EDIFICIO A	
A04.4.2A	A	PLANTA PISO 4 EDIFICIO A	
A04.4.2B	A	PLANTA PISO TIPO (5 AL 6) EDIFICIO A	
A04.4.3	R	PLANTA PISO TIPO (7 AL 12) EDIFICIO A	
A04.5	R	PLANTA AZOTEA EDIFICIO A	
A04.6	R	PLANTA CUBIERTA EDIFICIO A	
A05.1	R	PLANTA SUBTERRÁNEO -2 EDIFICIO B	
A05.2	R	PLANTA SUBTERRANEO -1 EDIFICIO B	
A05.3	R	PLANTA PISO 1 ACCESO EDIFICIO B	
A05.4.1	R	PLANTA PISO TIPO (2 AL 3) EDIFICIO B	
A05.4.2	R	PLANTA PISO TIPO (4 AL 6) EDIFICIO B	
A05.4.3	R	PLANTA PISO TIPO (7 AL 12) EDIFICIO B	
A05.5	R	PLANTA AZOTEA EDIFICIO B	
A05.6	R	PLANTA CUBIERTA EDIFICIO B	
A06.1	R	ELEVACIÓN PONIENTE EDIFICIO A	
A06.2	R	ELEVACIÓN PONIENTE EDIFICIO B	
A06.3	R	ELEVACIÓN ORIENTE EDIFICIO A	
A06.4	R	ELEVACIÓN ORIENTE EDIFICIO B	
A06.5	R	ELEVACIÓN SUR EDIFICIO A Y B	
A06.6	R	ELEVACIÓN NORTE EDIFICIO A Y B	
A07.1	R	CORTE A-A EDIFICIO A	
A07.2	R	CORTE B-B EDIFICIO A	
A07.3	R	CORTE C-C EDIFICIO A Y B	

RMPON/3916/2022

A07.4	R	CORTE D-D EDIFICIO B	
A.10	R	SUBTERRANEIDAD PISO -1	
A11.1	R	CUADROS DE SUPERFICIE	
A11.2	R	CUADROS DE SUPERFICIE	
A12.1	R	ACCESIBILIDAD UNIVERSAL - SUBTE -2	
A12.2	R	ACCESIBILIDAD UNIVERSAL - SUBTE -1	
A12.3	R	ACCESIBILIDAD UNIVERSAL - PISO 1	
A12.4 / A12.5/A12.6	R	ACCESIBILIDAD UNIVERSAL - PISO TIPO	
MOD 01	A	EMPLAZAMIENTO Y CONJUNTO PISO 1 ACCESO	PLANOS COMPARATIVOS
MOD 02	A	SUBTERRANEOS CONJUNTO -2 Y -1	PLANOS COMPARATIVOS
MOD 03	A	PLANTA SUBTERRANEO -2 A CUBIERTAS	PLANOS COMPARATIVOS
MOD 04	A	PLANTA SUBTERRANEO -2 A CUBIERTAS	PLANOS COMPARATIVOS
MOD 05	A	ELEVACIONES EDIFICIO A Y B	PLANOS COMPARATIVOS
MOD 06	A	CORTES EDIFICIO A Y B	PLANOS COMPARATIVOS

10.2 LISTADO DE DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINA

R / A / E	CONTENIDO	NOTA

PTJ/FPA/fpa
Distribución:
- Interesado.
- Expdte ING N° RMPON-3916/22
- Archivo correlativo DOM.
- SII.

AT. N°: 02526 / 3/6/2022

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECTOR DE OBRAS

PAULETTE THIERS JUZAN
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES (S)
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN